Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888 | Martes 18 de Abril de 1922 | Número de hoy, 3 561

†

Segundo aniversario

LA SEÑORA

Doña Feliciana Pérez y González

VIUDA DE JULIÁN DE PABLO

Falleció en Nuévalos (Zaragoza) el día 15 de abril de 1919.

Á LOS 79 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad)

= D. E. P. =

Sus desconsolados hijos Teresa, Celedonio y Modesta; hijos políticos Pascual P. Rioja é Isabel Aparicio; nietos biznietos, hermanos, sobrinos, primos y demás familiares,

Ruegan á sus amigos y relacionados, se dignen encomendarla á Dios en sus oraciones por lo que le quedarán reconocidos.

Nuévalos 18 de Abril de 1922.

Mañana 19 del actual en el convento de Nuestra Señora del Carmen de Soria se dirán misas á las 7 y media y las 8 por el alma de la finada, así como en Langa de Duero y Nuévalos (Zaragoza).

---

†

XXIII ANIVERSARIO.

DEL SEÑOR

Don Benito Aparicio de Pablo

Ex-Alcalde y ex-Juez municipal de la villa de Langa de Duero (Soria)

Falleció en el Escorial el día 15 de Abril de 1899.

Á LOS 74 AÑOS DE EDAD

= D. E. P. =

Su desconsolada viuda doña Antonia Alcubilla; hermanos Reverendo Padre Agustino José, doña María y doña Celedonia; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados una oración por su alma, por cuyo acto de caridad les quedarán muy reconocidos.

Langa de Duero 18 de abril de 1922.

Intereses sorianos.

Las viviendas.

Digimos en el número anterior, que en el presente publicaríamos un articulito que un buen paisano, de SORIA, nos había entregado á hora en que ya estábamos terminando la tirada del periódico del martes, y que por tanto reservábamos para hoy.

Se ocupa el señor C. E. A., de la falta de habitaciones domiciliarias en la población, y justamente titula su escrito CONFLICTO DE VIVIENDAS.

A nuestro juicio, aun se queda corto en algunos extremos que al final hemos de comentar.

Por su parte el señor C. E. A., dice lo siguiente:

—

«Pocas veces, como al presente, y probablemente nunca como en la época que atravesamos, se habrá dejado sentir en Soria la escasez de habitaciones que tantos conflictos y sinsabores está originando en esta pacífica población.

Son frecuentes los rozamientos y demandas entre convecinos, cuya armonía no se hubiese alterado si la distinta cualidad de inquilinos y propietarios no hubiese puesto en pugna sus encontrados intereses.

Constituye este desquiciamiento, con sus consecuencias enojosas y molestas, una nota poco atrayente, así para los que por fuerza hemos de arrostrarle como para quienes pudieran venir contribuyendo á engrandecer la capital.

En interés de todos está y en primer término del Municipio, como representante del pueblo, cuyo bienestar debe preocuparle y seguramente le preocupa, que este estado de cosas termine; pues de seguir así se perturba en cierto modo la tranquilidad de gran número de familias, el libre desenvolvimiento de su vida normal y hasta por influjo indirecto aumentará la morbilidad pues esa alarmante escasez de habitaciones obliga al hacinamiento y á la habilitación de viviendas sin condiciones, que aumentan aquí el número de las muchas que, aun en calles céntricas, debieran derribarse por inhabitables y hasta inmundas.

Un plan definido de urbanización y ensanche que el Concejo, con el concurso técnico de su ilustrado Arquitecto, podría trazar sin demoras perjudiciales, y el dar facilidades y terrenos para edificar, acomodándose á aquel proyecto á todo el que lo pretendiese, contribuiría á solucionar esta escasez de casas cuyas consecuencias alcanzan á muchos, si el Municipio no está en condiciones de intentarlo construyendo por su cuenta.

Desde luego sería beneficioso y fácil dar á conocer al vecindario, cuáles son los terrenos que el Municipio podría ceder para construir casas á quienes quisieron solicitarlos y no tuvieran ya vivienda propia, con lo cual y la pronta resolución de las peticiones, ya se habría hecho bastante á falta de intervención más activa, en favor de que las edificaciones se iniciasen dentro del año, aprovechando la estación actual como más á propósito.

Mucho cabe esperar del entusiasmo y cultura de nuestros ediles que dejarían grato y durable recuerdo de su paso por el Ayuntamiento, si abordasen resueltamente y con entusiasmo este *vital y humanitario* problema de la vivienda, que no es irresoluble, ni mucho menos.—C. E. A.»

—

Muy bien, dados los buenos propósitos del Concejo tan recientemente renovado, esperemos á ver lo que en conjunto armónico discute, acuerda y en firme resuelve.

Por de pronto, el neófito edil, (que acaba de ingresar en el Concejo) don Aurelio de Marco, ya ha pedido que se revoquen las fachadas de las casas, que mayormente tanto lo han menester, y si las ha contado no será menuda su estadística.

Pero si eso está bien, bastante mejor había de resultar para *seguir haciendo población*, que las no pocas casas ruinosas que existen, se mandasen derribar de una vez para ser de nuevo construidas, y no digamos los solares que desde el Puente á la Soledad hay desde hace muchos años en *statu quo*.

Aparte, de que la mayor vergüenza es la de los solares vallados del llamado ensanche de la parte alta de la Ciudad.

Eso es ya por demás inconcebible é intolerable.

Los nuevos ediles tendrán el historial en el archivo, y ya van cayendo sobre el asunto «muchas justicias de Enero».

O se quiere ó no se quiere «hacer población», aquí que tanto hablamos todos y tan poco hacemos aun con Juntas y juntitas del *turismo* (?) inclusive.

Ahora contamos con otra flamante llamada *Liga de inquilinos y consumidores*, y lo que más se ha tratado de *ligar* por la parte de fuera, ha sido de ponerle piedrecitas en el camino á esa nueva institución.

¿Pero es que siempre vamos á *vivir* así los sorianos?

Llegado ya el momento culminante de carecer de viviendas ¡á ver!

En la calle se quedarán, nos quedaremos muchos, de los no afortunados que sin poseer *casa propia*, en la del vecino no procede que nos queramos meter.

Si lo de la ley de casas baratas, no llega tampoco á tratarse en serio, eso del conflicto de viviendas será un hecho harto abrumador.

Y ante los hechos, el Ayuntamiento de Soria es el primero que ha de tratar de poner remedio.

¿Se va á querer?...

¿No se va á hacer más que hablar?...

Digamos de una vez:

O sobra la materia ó sobra el alma.

. . . .

El año 1891, en el *Recuerdo de Soria*, hizo un detenido y concienzudo estudio de la *Urbanización de Soria* el inolvidable soriano ilustre don Antonio Pérez de la Mata.

Todavía puede decirse, que aquella brillante página es de actualidad porque ningún Ayuntamiento, desde dicha fecha, ha hecho tan apenas nada en tan importante é indispensable asunto.

Y tampoco el plan de ensanche de calles, se quiere llevar á cabo.

¿Le estará reservado el actual Concejo ser el redentor de nuestra tan abandonada Ciudad?

Para verdades... el tiempo.

Noti.

Al pié de la brecha.

Por los fueros de Soria.

Golpes al Yunque.

No con sofismas, no con exposiciones sinuosas, sino con argumentaciones aplastantes, venimos sosteniendo, un día y otro día, el derecho a continuar con la denominación provincial que tenemos adquirida y legitimada.

Y ya hubiéramos dado fin á nuestra noble campaña en pro de la intangibilidad del nombre de SORIA, para consagrarnos á cuestiones de mayor interés para la PROVINCIA, si algunas trompetillas, que, impropiamente, se intitulan voceros de la opinión, no siguieran concediendo albergue á la prosa incolora y sin enjundia, á los autobombos que, desde su caverna de troglodita, remite el camasquince que ha querido rompernos la pila de bautismo á los sorianos.

¡Y vaya literatura, la del apologista de nuestras pasadas grandezas!

No conoce otras figuras retóricas que la de los *florones refulgentes* y las *preciadas Coronas*.

¡Y vaya unas coronas de *forraje* y unos florones de *trapo!*

En cuanto á conocimientos gramaticales, estamos viendo en mantillas á este *Arconte* mediocre de nuestra época.

Ahí está, para justificar nuestra afirmación, su engendro de cambiarnos el nombre, desconociendo acaso, que este elemento filológico sirve para *dar á conocer las personas ó cosas por su esencia ó substancia*.

Y ahí está, como otro botón de muestra, *vivito y coleando*, el *solecismo* imperdonable, que desde la quinta página del número 19.717 de *El Imparcial*, pasa á la acción purificadora de nuestro escalpelo.

Repasen los aficionados á estas cuestiones el artículo «*Camino adelante*» que, con la firma de don Pelayo Artigas, se publica en el diario madrileño mencionado, y encontrarán una falta de concordancia, que no pasaría por alto el dómine menos reparoso.

Y esta falta gramatical, más el «gazapillo» de *los Congresos*, que comentamos en otro número anterior de NOTICIERO, y que es un modelo del bien decir, unidos á la prosa mazacotada con que el señor Artigas Corominas ha turbado nuestras digestiones desde las columnas de *El Porvenir*, prueban y demuestran que anda completamente descalzito en materia de filología.

No es, empero, nuestro propósito discurrir por este campo.

Tenemos el cuerpo de don Pelayo yacente en nuestra mesa de disección, y la labor de nuestro «bisturí» va encaminada hacia otros trabajos de investigación.

Si anotamos estas pequeñas *coladuras* del *osado burlador* de Clio, fué con la exclusiva intención de advertir al público, y sobre todo al público que creía en su sabiduría, que *no es oro* todo lo que brota del cerebro de don Pelayo.

Don Pelayo Artigas Corominas ha cometido un error que jamás le disculpará la ciencia histórica.

Olvida que somos un pueblo con determinaciones definidas, con características propias, un pueblo que tiene sus hechos, que ha realizado sus actos, que ejecuta su vida moral, que ha manifestsdo su espíritu, y que, en este sentido, somos al par sujeto y objeto de la Historia moderna.

El señor Artigas Corominas hace más.

Quiere fundir con el alma soriana de nuestro tiempo, el espíritu remoto de un pueblo desaparecido:

Su amor al pasado, le ha hecho concebir la idea de remontar nuestro pueblo hasta las grutas salvajes del hombre primitivo.

Y es que el señor Artigas Corominas no es un historiador, no es un espíritu que bucea en la filosofía de la historia.

El señor Artigas no es más que un mediano recopilador de datos de documentos que tienen una relativa antigüedad. Que no es lo mismo.

De ahí su empeño en fundar un pueblo nuevo, en truncar una historia moral bien conocida, en suprimir un espíritu que tiene sus modalidades bien determinadas, en romper los fundamentos en que se asientan los estudios filosófi-

co-históricos, en dar una nueva orientación al juicio analítico y supremo de la mágica mentora de la vida.

Porque este señor Artigas Corominas, á quien los sorianos, por ser humildes, le habían alzado como un coloso de la sabiduría, se olvida de que la ciencia histórica tiene su sistema cronológico perfectamente ajustado á sus investigaciones, como se olvida sin duda de que el alma humana, según las teorías evolutivas, influenciada por el *medio ambiente*, va presentando en cada época notables diferenciaciones.

Y si el alma de los tiempos actuales, no es, en sus manifestaciones, el alma de los pueblos que tuvieron existencia en épocas pretéritas, ¿cómo alterar nuestra *substancia*, cómo modificar nuestra *esencia*, cómo destruir nuestra alma, con la *esencia* y la *substancia* de un nombre que encarna el alma del pasado?

Bien, que se invoquen los hechos de alta naturaleza histórica, como elemento sugestivo; bien, que se recuerden las grandes manifestaciones del alma humana, como poderoso estimulante, como valor educativo, en el que se templen las almas venideras; bien que se instruya á la conciencia futura en el ejemplo de puro civismo de la conciencia pasada; pero sería ridículo, por lo absurdo, saquear las reliquias venerandas de la Historia, tomar el nombre que más elevada significación tuviera y atribuirnos después las virtudes, la substancia, la esencia, el alma que tal denominación entraña.

Como ridículo y absurdo sería si, impulsados por un desequilibrio mental, y trocando las denominaciones, atribuyéramos á la luz la condición de las tinieblas, á la Luna las virtudes del Sol, á una roca la significación orgánica de una planta, á un tóxico las propiedades del agua de borrajas.

Y he aquí nuestro requerimiento.

Para el alma soriana ha sido, es un error, un absurdo, el pretendido cambio de nombre de nuestra provincia.

Soria entera nos acompaña en este noble afán de velar por el curso normal de nuestra historia. Tenemos confianza ciega en nuestro destino, y no podemos permitir que se intente torcerlo por voluntades estratificadas.

Y haciendo honor á nuestro título de hidalgos y caballeros, advertimos noblemente al señor Artigas Corominas que es algo aventurado el camino que ha emprendido, y que puede ser peligrosa su terquedad en mantener un despropósito que ha servido para que el nombre de *Soria*, este nombre bendito en cuya defensa hemos salido, se traiga y se lleve, unas veces en lenguaje serio y otras en términos fufos, que el pueblo soriano no está dispuesto á tolerar.

Ha sido demasiada paciencia la que la gente soriana ha tenido en esta cuestión tan debatida.

Y nosotros, que gustamos de acercarnos al corazón de los sorianos, hemos podido observar un sentimiento que refrena su propia hidalguía.

No haga el señor Artigas Corominas que este sentimiento se exteriorice. No obligue á que la verdadera opinión del pueblo soriano se manifieste.

Cese en su afán de sostener una idea, que ha herido los más caros sentires de un pueblo, que no ha tenido más que generosidades para el señor Artigas, y no se oponga á la corriente de opinión manifestada.

Que ya lo digo Balmes: «El que se oponga á lo corriente, puede ser arrastrado por ella».

Servando Aguilera y García.

Adhesiones

Para que no se cambie el nombre á la PROVINCIA DE SORIA.

LAS DE LAS BUENAS SORIANAS.
(Que no son *separatistas*)

De la capital:

Juliana Soria, viuda de Castroverde; Concepción Soria, viuda de Elías de Marco; Carmen Sainz de Blasco, Manuela Romera, Ana García, Angela Sacristán, Andrea Colás, Manuela Romera, Francisca García, Perfecta Calvo, Leonor Calvo, Isabel Calvo, Claudia Calvo, Victorina Ramón Blasco, Eugenia Ramón Blasco, Victoria Sanz Sebastián, María Blasco, Carmen Blasco, Valentina Cuevas, Angelita Marín, Elena Ramos, Jesusa Bartolomé, Salustiana Sánchez, Justa Martínez, Margarita Postigo, Emilia Mayor de Visedo é hijos Concha y José.

Victoriana García, Vicenta García, Juana Herrero García Blázquez.

Respetable soriano don Pascual: Cada día de mi vida estoy más orgullosa de haber nacido en la *Provincia de Soria* y de residir en la capital hace treinta y ocho años.

Al ver lo del cambio de nombre protesto, ¡no he de protestar! y respetuosa con todo forastero que dignamente se abstiene de poner *letreros* y *motes* á nuestro país, no tienen las mujeres sorianas que guardar deferencias á los que así no lo merecen.

Permítame don Pascual, que entone un cantar, uno tan solo, y que apele á una parodia de acertijo.

El cantar es este:

Todas las buenas sorianas
niñas, jóvenes ó madres,
debemos de protestar
de *engendro* tan detestable.

Y ahora el Acertijo:

--Soria está... artigo-corominninanizada, quiero la desartigo-coronominanizará; el desartigo-coronominanizador que la desartigo corcmininanizarse, buen desartigo-corominninanizador será.

Natalia de Gracia.

—

De la villa de Langa de Duero:

Isabel Medrano, Nicolasa Medrano, Dionisia Medrano, Victorina Medrano, Antonia Alcubilla, María Aparicio y sus hijas Maximina y Brigida, Leonor Ortiz y hijas Crescencia y Leonor, Inés Leal y sus hijas María Cruz y Manuela, Juliana Adela Aparicio, hija Victorina, Francisca González, hijas Josefa y Antonia, Librada Ramperez, hijas Sebastiana, Teófila, Juanita y Paula, Josefa Jimenez, Teodora de la Villa, hijas Elena y Araceli, Gregoria Esteban, Nicolasa de Vicente, María Pérez, María García, hijas Valentina y Petra, Teresa García, hijas Inés, Acripina, y Eulalia; Antonia Arranz, Petra Lafuente, hijas Gregoria, María y Joaquina, Tomasa García, hijas María, Faustina y Rosario, Celedonia Aparicio, hijas Leonor, Eulalia, Micaela y Margarita.

—

El núcleo de unionistas sorianos.

Martín Jiménez, Ignacio García, Manuel García Blázquez, Marcelino García.

Eugenio Blasco, Manuel Ibarra Lucia, Trinidad Canalejo Dominguez, José Calvo, Antonio Fuentes, Juan García é hijos.

—

Señor don Pascual P. Rioja.

Después de saludarle á V. en unión de su señora y demás familia, le digo que ¡viva Soria! y ponga los nombres siguientes:

Ricardo Medrano, Cremencio Medrano, Feliciano Medrano, Eleuterio Medrano, Serafín Medrano.

(Todos somos de la villa de Langa de Duero).

Su amigo y suscriptor,

Ricardo Medrano.

—

Más vecinos y queridos amigos de la ribereña villa de Langa de Duero:

Miguel Esteban y sus hijos Lucas é Isidro, Severino Esteban, Anselmo Burgos, Miguel de Pablo, Vicente González, Vicente García y su hijo Francisco, Gregorio Arranz, Santiago Alonso, Blas Aparicio y sus hijos Jesús y Graciano, Claudio Arrabal y sus hijos Aurelio y Julián José de Pablo y su hijo Santiago, Agapito Carrasco y sus hijos Pedro, Daniel y Agapito, Benjamín Alonso, Mariano de Pablo, Patricio de Blas, Antonino de Blas, Gregorio Ortiz y su hijo Ezequiel, Santiago Carrasco y sus hijos Juan, Aurelio y Santos, Tomás Oarubia y su hijo Miguel y Maximiano, Gregorio Marín y sus hijos Casto y Pablo, Vicente Santos y su hijo Alfonso, Bernabé de Pablo, Genaro de Pablo y sus hijos Tomás y Toribio, Clemente Lafuente y sus hijos Manolo, Florencio, Felipe y Albilio, Baltasar de Pablo, Juan Sancho y su hijo Jesús, Lorenzo Pérez, Saturnino García, Anselmo Aparicio y sus hijos Avelino y Pedro, Eugenio Redondo y sus hijos Vicente, Gregorio y Luciano, Matías Aparicio y sus hijos Alejandro, Celerino y Benedicto, Román Redondo y hijo Faustino, Lorenzo García y su hijo Clemencio, Juan Domingo, Florentino Domingo y sus hijos Ramón y Anselmo, Pedro Marín, Liberato Ortiz, Domicio Ortiz, Nicéforo Ortiz y su hijo Berenguer, Clemente García y sus hijos Justo, Crisóstomo, y José, Juan de Blas.

Por Correo y Telégrafo.

Eibar (Guipúzcoa) 10 abril 1922.

Señor don Pascual P. Rioja. Soria.

Mi distinguido amigo y paisano: Faltaría al deber de buen soriano, si dejase de unir mi protesta á la de usted y esos buenos paisanos, al quererse por ese señor forastero y los que mal aconsejados le secundan cambiarnos el nombre de nuestra amada Provincia.

Llevo veintiocho años viviendo fuera de ella, exceptuando pequeñas temporadas, y en todas las regiones españolas donde he vivido jamás he dejado de ser considerado como soriano, merecedor de las recíprocas consideraciones que los hombres nos merecemos unos á otros.

Tengo pues á mucha honra haber nacido en tierra de Agreda la que obstenta orgullosa su historia dentro de la de toda nuestra provincia y vaya mi voto de buen soriano en contra de todos los que no lo sean.

Sabe queda suyo, deseando seguir recibiendo el *Noti*,

Marcelino Barranco.

—

Sr. don Pascual P. Rioja. Soria.

Madrid 15, A. 22.

Mi buen paisano y amigo: Estoy muy de acuerdo con la campaña que usted y otros amantes hijos de la *Provincia de Soria* sostienen contra el iniciador y sus secuaces para que se le cambie tan injustamente su denominación.

Más les valiera á esos tales señores, demostrar mejor su amor á nuestro país con iniciativas y energías que dieran por resultado dotar á Soria y sus pueblos de cuantas mejoras de progreso y mejorestar carecen.

En asuntos tan honrosos y positivos debieran pensar las Corporaciones electivas sorianas abandonando ese derrotero de cambio de nombre tan impropio y esteril y que tan poco les honra.

Una por tanto mi protesta á las ya innumerables que recibe pues á protestar tengo derecho como buen hijo de la comarca berlanguesa del Duero.

Es siempre suyo afmo. y amigo.

Domingo Ortega.

—

Madrid 18 abril 1922

Mi buen colega Rioja: Con un apretado y fraternal abrazo, ahí va *La Voz*; por Soria.

Suyo amigo y colega.

Benito Artigas Arpón.
Secretario de Redacción de *El Sol*.

—Muy bien, abrazo reiterado y adhesión valiosa agradecida por mí y por todo Soria. Adelante amigo Artigas Arpón.

—

Telegrama de hoy:

Madrid 18, m.

Celebrándose ayer en el Ateneo la conferencia del amigo Cendoya, sobre lectura de su libro de versos titulado «Imagen» con gran éxito. Obsequiarále hoy la colonia soriana con banquete en «Los Gabrieles» asistiendo Calvo, Rioja, Granados, Herrero, Llorente, (el Concejal), Barral, Taracena, Cabrerizo, Fernández, Manrique, etc., etc.

Ah! *La Cotorra* en Madrid gran éxito, visitárase á ministro para lo del cambio de clima soriano; jamás, james, jamás, para tolerar el otro *cambio* del nombre á la Provincia de Soria».

Aurelio.

—

LOS BUENOS COTERRÁNEOS.

Entre ellos tenemos sumo gusto en publicar las adhesiones de los labradores regionalistas Patricio y Francisco Sanz, del pueblo de Fuensauco, así como los muchos y buenos amigos nuestros de la villa de Langa de Duero, que van en el núcleo de los unionistas.

Así, así, se demuestra amor al terruño, ciudadanía integérrima y ser autónomos y no autómatas.

Ferrocarriles.

Por lo que á Soria y la Provincia afectan.

Terminada la edición del *Noticiero* anterior, enviamos un número y una carta nuestra al Presidente de la Excelentísima Diputación provincial don Alfonso de Velasco, y otro tanto hicimos respecto al Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Soria, don Mariano Vicén.

Nuestro propósito, era el de llamar la atención de una y otra Autoridades y estimados amigos nuestros, respecto al articulejo que referente á los ferrocarriles que á nuestro país afectan, publicabamos, y suplicarles —si lo tenían á bien— darnos su parecer; su opinión acerca de nuestra campaña en tan importante asunto, tanto por los elevados cargos que hoy ocupan como por ser ellos sorianos á quienes interesa y se interesan por el progreso de la provincia y de la capital sorianas.

El señor Velasco, hemos sabido después de nuestro envío á él, que estaba ausente de Soria y que muy en breve regresará.

No hemos por tanto, recibido contestación suya.

En cuanto al señor Vicén, podemos decir, y con grata satisfacción por cierto, que nos ha contestado muy cumplidamente, muy rectamente, muy sorianamente.

He aquí su carta:

Soria 17 abril 1922.

Señor Don Pascual P. Rioja
Director de *Noticiero de Soria*.

Mi distinguido amigo: En su cariñosa carta que con fecha 11 del corriente llega á mis manos, me pide usted le manifieste mi juicio sobre el importantísimo asunto de los ferrocarriles que tanto interesan á nuestra querida provincia; requerimiento al que me veo obligado á responder en atención á que si como soriano lo considero un deber, és también para mí, el mayor de mis afanes por estimar que nuestra provincia no saldrá del estado de postración en que se encuentra, en tanto nó la crucen ferrocarriles que por ambos extremos vayan á unirse con las lineas férreas principales.

Sentado este criterio, estimo que nunca debió desaparecer la Junta Gestora que aquí existia, porque además de haber sido su actuación muy eficaz, era un vigilante constante para procurar que en las altas esferas al tratarse estas cuestiones, se nos atendiese como en justicia correspondía.

Díganlo sinó las aprobaciones que se consiguieron de diferentes proyectos, hasta ser colocados en condiciones de que pudiesen sacarse á subasta.

Sí como antes digo, la Junta no debió desaparecer, hoy, por antecedentes que tengo, entiendo que es muy urgente su reconstitución, porque de no hacerlo así, pudiera peligrar uno de los proyectos (á mi juicio el más importante) y desde luego el que más sacrificios ha costado á la Provincia.

Estimo también amigo Rioja, acertadísimo, el propósito de que nuevamente se haga intensa campaña en la prensa, y que tampoco estaría de más, que aquellos sorianos que en alguno de los proyectos tienen gran intervención, nos digan con claridad meridiana que es lo que Soria tiene que hacer para sacarlo del estancamiento en que se encuentra, así como que se nos diga á la vez, cuando vá á ser el momento oportuno, porque esto tampoco lo hemos podido averiguar, no obstante haberlo pretendido.

No sé amigo Rioja, si cuanto le manifiesto responde á su requerimiento, más si así no fuese, tenga la seguridad de que no es por falta de buen deseo, ya que en estos asuntos estoy dispuesto á colaborar con tanto entusiasmo y decisión como anteriormente.

A mi parecer, la *Junta Gestora de Ferrocarriles*, debe reconstituirse en la forma siguiente:

Presidente, el de la Diputación y un Diputado provincial por cada uno de los cuatro distritos; *Vocales*, Alcalde de Soria, dos Concejales y un exAlcalde que habite en la capital; el Presidente de la Cámara de Comercio; el Jefe de Fomento ó Comisario regio; Presidente de la Económica Numantina; Abad de la Colegiata; Presidente de la Mutual de Obreros y Prensa del país.

Como *Secretarios*, el de la Diputación y el del Ayuntamiento.

Le saluda y se reitera suyo afectísimo amigo, q. e. s. m.

Mariano Vicèn.

—

¡Ni una palabra más señor Alcalde de Soria y buen amigo Vicén Cuartero!

Todo queda comprendido, todo procedente, todo indispensable, todo en fin *en marcha*, que es lo que se impone.

No en vano recurrimos á su actuación, recordando lo pasado, queriendo que en lo presente no nos estuviésemos por más tiempo «cruzados de brazos».

—Muy bien señor Vicén, agradecidos á su terminante contestación, y ¡adelante!

O hemos de lograr que el asunto de los ferrócarriles, se agite hasta donde sea necesario con Representaciones, Corporaciones y Pueblo, ó no descansaremos en la campaña en bien y progreso de nuestra Patria chica, despojada de otras pequeñeces improcedentes é insustanciales.

Y organícese cuanto antes la Junta Gestora como se disponga, y sea ese ya el primer paso á realizar como afirmación, base del movimiento.

Dialoguillos vecinales.

(Remitidos).

De pura broma.

—Aquí me tienes *Científica*, aquí estoy entretenida para que no se me alteren más los *nervios*, oyendo cantar á mi gallo y cacarear á mis gallinitas tan majas.

—Pero que las tendrás cerradas y bien replegaditas, eh?

—Eso resulta imposible señor Ayuntamiento, perdona que no se lo que me digo, llamándote nada menos que Ayuntamiento. *Científica*. Y es, que teniendo el gallo y las gallinas

tan encerradítas, ni siquiera me han puesto hueves suficientes pá poder comer estos días las vegilias.

—¡Ay! Pues espera, espérate, que con los fueros que ha comenzado á funcionar el nuevo Muni, las carnes nos van á temblar, es decir, á los carniceros, aunque nosotras paguemos las tajás. No digamos las patatas, ni aún de Los Rábanos, y si el *probe* pueblo quiere ahora en primavera refrescarse tratando de comerse una ensalá de lechugas ¡imposible! con lo caras que cuestan. Y no me toques las harinas del otro costal, que *tó* eso es *dir* derechitos á la perdición de las Subsistencias. Vamos, que luego dirán que se *suben* los jornales y que podrán *ripitirse* las huelgas.... ¿Quienes tendrian la culpa?

—Calla, calla *Iznoranta*, que yo nó, pero si el Alcalde, mirará todo lo que abiga que *ver*, con tantas veces como lleva ya mandando en el Concejo y *tié* tanta práctica para los presupuestos. Oh! don Mariano y cuanto que sabe!

—Pero fijate bien, que hay un 2.° Arcalde, que, ¿como se llama?

—Tiés razón, ese nos va á santificar las Subsistencias, es don Sal vino Pan y agua. ¡Casi ná! Ese nos las *baja* de seguro, tan *Sal* ado, tan *vini* aguado, tan *pan* ificado como él es. Sabes descurrir requete bien *Iznoranta*.

—Bueno, bueno, bueno, de *esta echa*, y con haber ganaó lo del ruidoso pleito de la *C* y de la *T*, vamos á echar coche *ú* auto como los de *La Cotorra*.

—Eso, eso, que en el Muni no se les *desgüelva* la livita, la levosa digo la chaqueta, y sin *dir* ellos á por otros *impleos* que los de colgarse bien las *meallas* concejiles, ya verás como arreglarán las cosas que más le convengan al bendito pueblo. Y ya verás *tamién*, las *güenas* Fiestecitas de San Juan que nos vamos á pasar porque ya don Mariano Vicén ha mandado arreglar la Plaza de toros y en la Saca habrá sombra de toldajes, etc.

—Pero ¡*Científica!* Tú que tanto sabes, variemos de conversación; me *paice* á mi que lo *piór*, va á ser *esotro* del cambio de nombre de la *Provincia de Soria*. ¿Que me dices de *eso?*

—Quita allá mujer, no te pinches en las artigas....

—¡Narices! que viva SORIA y su PROVINCIA, que sinó....

—Cálmate, cálmate, que *eso*, y perdona que me meta en historia puesto que me tiras de la lengua, *eso*, es puramente de orden citerior y esterior, NUMANCIA comenzó su fama de más heróica el año 585 de la fundación de Roma....

—¿Ha llovido desde entonces?

Dejame que te cuente, y no quiero elevarme ha historiarte lo hecho por Tiberio Sempronio Graco.

—¡Más vale que no me lo digas *Científica*, porque para *tiberio* el propio que nos arma don Pelayo.

—No digas Pelayo, hay que decir Pompeyo Rufo, (el *Forastero*) el que clamó á los numantinos con el epíteto de: «Roma no trata con sus enemigos sino después de desarmados».

—Pero *Científica*: ¿Y todos esos aguantes los van á soportar los Deputaós provinciales menos Robles y San Martin que son los que han dicho que *nones*?

—Los demás, se tendrán que refugiar (rehaciendo la historia numantina) tras de las murallas que la ciudad inmortal tenía, según dijeron Appiano, Alejandrino y Frontino...

—¡Ay! que me estás *desmayando* Científica, con esos nombres, con esas murallas, con esos hérodes tan grandes. ¡No acabarán por *cortar* por *lo sano* Carrillito, el Higinio y don Dionisio, y le dirán á Pepito Cacho que se deje de hacer el lusitano-extremeño Viriato, sin que aqui *haiga pasáo ná*?

—Me estás tú á mi *cortando el hilo*, Iznoranta...

—Sí mujer, sí, «borrón y cuenta nueva» como acaba de decir el hombre del día, don Unamuno, que *pa*, *mí*, que me *paice* más Pompeyo que Pelayo el de las ortigas que dejando de alentar un rato, ni pinchan, ni cortan, ni hacen ná.

—Bueno, pues borrón...

—Borrón, y.... agua de cerrajas, que el Claudio ya lo dijo *ferreamente* en su protesta con lo de «antes soriano que numantino», Numantino de los que columbraba el Abad, y Tudela y Granaditos y Aguilera y don Piscual nos los están haciendo ver sin *nesecidá* de antiojos de larga vista.

Telón rápido: Don Pelayo á casa que llueve y nieva, y que no se empañe tanto el *espíritu* numantinista, que no se lo podrán limpiar más los ilustres por muy ilustres que sean, Cierva, Maura y Toca, porque aquí; ni tocan ni tienen voz ni voto por *forasteros*, que nada les vá ni les viene en ello.

Y tú, y yó, sigamos siendo las dos sorianas más sorianas de la vanguardia de Soria y su provincia, cantando aquello que no por viejo deja de ser superior:

Si las mujeres mandáran...

(Por las dialogadoras),

KA TA PÉ.

Dentista.—En breve llegará á Soria un conocido Dentista fijando su residencia en casa de Matías Cuevas, en la que recibirá avisos y encargos, calle de Canalejas, 47, principal.

Noticias

La Semana Santa en Soria.—Con tiempo vario, se han celebrado este año los cultos solemnes de la semana Mayor, en nuestra capital.

El día de Jueves Santo á la Comunión general del Clero y Ayuntamiento asistió tambien la fuerza destacada en Soria de la Benemérita Guardia civil.

Los sermones, que ya en nuestro número anterior anunciábamos, merecieron la adhesión cristiana de los numerosos fieles que á la Colegiata han asistido los días de semana Santa, felicitándose á los oradores sagrados señores Dalda, de Miguel y Gómez Santacruz.

Las visitas á los Sagrarios no cesaron todo el día de Jueves santo, y la procesión del Santo entierro el lunes, fué tan solemne como concurrida presidiéndola el Gobernador civil señor Posada, el militar señor Espejo, el Alcalde de Soria señor Vicén y el Vicepresidente de la Diputación señor Izquierdo.

La banda Lira Numantina tocó solemnes marchas.

El sábado de gloria, en la Colegiata, revistió este culto del día la mayor solemnidad.

El pueblo soriano durante un año más, ha demostrado su fé y cristiandad de siempre.

Concierto Sacro. Tuvo lugar la noche del sábado último en el salón-teatro del Casino de Numancia, según el programa detallaba.

Todas las señoritas y caballeros que en el tomaron parte, fueron aplaudidísimos, y después la presidencia y la Junta directiva de la Sociedad obsequió á las señoritas y hubo animados bailes.

A todos desde aquí un merecido aplauso más, sorianamente reiterado, y al buen Presidente don Higinio Ruiz Zalabardo expresivas gracias por su atenta invitación al *Noti* sorianista.

Junta Patriótica Provincial.—En la sesión del sábado último, acordó conceder un donativo de 125 pesetas á Patricio Bachiller del pueblo de Cortos, padre del soldado desaparecido en la campaña de Africa, Maximino Bachiller Sanz.

Acordó asimismo entregar 250 pesetas á Isabel Sanz del pueblo de Fuensauco, madre del soldado Lázaro Pérez Sanz fallecido en el Hospital de Melilla á causa de enfermedad contraida en las luchas de la campaña.

No hubo más asuntos que resolver, y la Junta con los fondos que todavia le quedan en alguna cuantía atenderá hasta dónde le sea dable á las contingencias de esta segunda parte actual de la campaña de Africa, velando siempre por los soldados sorianos de toda la Provincia.

Concejalismo.—Ayer lunes, como día semifestivo, no hubo sesión.

Somos de los sorianos que aplaudimos sin reservas, la buena iniciativa del Concejal don Antonio Gaya Tovar que nos recuerda dentro del Ayuntamiento á su ilustre é inolvidable tío don Guillermo, uno de los mejores Alcaldes que en la *Soria de ayer* tuvimos.

Esa iniciativa bien encaminada para que no se repartan los empleos retribuidos entre los Concejales que los deseen, es patriótica, porque al Municipio no se debe ir con tales propósitos, si nó á trabajar desinteresadamente en pró de los intereses de la Ciudad.

Es más, nuestra opinión, es la de que como antigüamente; de ocurrir vacantes en los empleos, se respete la plantilla y el cargo último que quedase libre, sea sacado á oposición ó concurso de suficiencia y aptitudes intelectuales, entre los hijos de Soria en primer término y con toda preferencia.

Y fuera entonces Concejal soriano el que lo solicitase, ó no fuera Concejal pero si hijo de Soria, que se le otorgase en razón, justicia y derecho. ¿Para qué decir más?

Teatro Principal.—Como se esperaba el paso por la pantalla del cinematógrafo soriano de la grandiosa película «Las siete Perlas» ha constituido en Soria definitivo y rotundo éxito.

En las funciones celebradas el domingo y lunes el público fué numeroso sobre todo en las sesiones de las siete que se agotaron las localidades.

Las sucesivas representaciones de esta magistral obra, serán otros tantos triunfos de arte y buen gusto.

† *Descanse en paz*.—El sábado último falleció en esta capital nuestro buen amigo y paisano, apreciadísimo industrial don Lúcio García á cuyo entierro el domingo por la mañana asistió numerosa concurrencia siendo manifestación sentida de duelo y simpatía por un soriano tan humilde, como bueno, honrado y trabajador.

Reciban su desconsolada esposa y afligidos hijos, nuestro más sentido pésame por su irreparable desgracia.

Subasta de pastos.—Para mañana miércoles á las doce del día, está señalada la del aprovechamiento de pastos de San Andrés, el pliego de condiciones expuesto en la secretaría del Ayuntamiento de Soria.

Agradable conferencia.—En la tarde de ayer la dió en el Salón de actos del Instituto provincial, el Vicepresidente de la *Juventud Franciscana* don José Higes estudiante de medicina de la Central, desarrollando con gran brillantez el tema. «Nuestra misión social», siendo premiado su concienzudo trabajo con grandes ovaciones de la concurrencia que llenaba el local.

A continuación, el M. I. señor Abad don Santiago Goméz Santacruz, resumió y elogió la obra del conferenciante, y alentó á los demás jóvenes asistentes al acto, á continuar la campaña iniciada por el señor Higes.

Reciba este nuestra más cordial enhorabuena y nos congratulamos en hacer público el acto y la gratitud de la Juventud Franciscana al señor Director del Instituto por la cesión tan desinteresada del local.

Todos los caballeros y señoras que deseen ser socios protectores, pueden dar sus nombres al señor Tesorero don Saturio Saenz, Canalejas 13, ó en el domicilio del Presidente, Olivo, 5, principal.

Acto de Justicia.—El Ayuntamiento soriano ha acordado un voto de gracias para el Administrador de Consumos, nuestro buen paisano y amigo sorianista don Manuel Mozas y para el personal á sus órdenes por su valiosa gestión como funcionarios que cumpliendo altamente con su deber, han aumentado la recaudación del impuesto.

Cordial enhorabuena y pública satisfacción al señor Mozas y queridos compañeros.

Un buen soriano.—Hemos tenido sumo gusto en ver estos días en la capital al Jefe de la Central de Telégrafos de Madrid, nuestro querido amigo de la juventud don Trinidad Canalejo Dominguez, sintiendo que su estancia haya sido tan breve, confiando que más adelante la repita, lo cual lo celebraremos mucho.

Rectificación.—De un parte oficial de que tomamos la noticia, debemos rectificar voluntariamente y con sumo agrado, que Cayo Hernández vecino del pueblo de Carbonera, dueño del ganado que cuidaba su cuñado Romualdo Molina, no fué detenido como presunto autor del incendio de las tainas de don Teófilo Lobera, por no tener nada que ver en el asunto dicho Cayo Hernández. Conste así.

Revista de Mercados.

(Notas tomadas de *El Economista*.)

TRIGOS. Continúa bien orientado el negocio y las cotizaciones se afirman porque la demanda crece sin que la oferta se anime. Esta, no obstante contar con abundantes existencias de trigos por la poca venta hecha en el año, no sale de su retraimiento sino cuando el precio es superior á 80 reales fanega.

HARINAS. Como la animación en este artículo no decae (sin llegar á ser lo que los fabricantes desearían por lucro) el negocio sigue para ellos mejorando y los precios tienden á elevarse.

CENTENOS. Hay bastante animación en el negocio y los precios se mantienen con firmeza y en las cebadas tambien.

ACEITES. La plaza de Sevilla no consigue salir de su situación de estancamiento y flojedad; sus precios medios continuan siendo de 17,50 á 18,25 pesetas los once kilos y medio.

GANADOS. Domina la tendencia alcista en el mercado de Madrid para el ganado vacuno mayor, pues aunque sus precios no se hayan elevado durante la semana última, tampoco han descendido.

En cambio las terneras han aflojado bastante en sus precios, 10 reales en arroba las terneras montañesas; 20 reales las castellanas, asturianas y gallegas, y hasta 30 las de la tierra.

LANAS. Las series de ventas de lanas coloniales celebradas en Londres, han cerrado con tendencia de firmeza y el hecho de que al final de la serie de los precios fueron más elevados que al principio, ha creado una excelente impresión.

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA:

En honor á San José.—Mañana miércoles 19 del actual, se celebrará á las seis de la tarde el Ejercicio mensual á San José, en la iglesia de los Padres Franciscanos, y la misa se celebrará también mañana á las ocho de la misma.

Hora Santa.—Pasado mañana jueves á las seis de la tarde, se celebrará en la iglesia de San Juan de Rabanera.

La Visita diaria á Jesús Sacramentado, sigue celebrándose á las seis de la tarde en el templo soriano de Ntra. Señora La Mayor.

CONSULTA ORTOPÉDICA

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

HERNIAS (**Quebraduras**) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del **cuello, espalda y piernas**, sean de origen raquítico ó tuberculosos, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

Piernas artificiales. con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientes naturales.

Consulta en Soria, HOTEL DEL COMERCIO, de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos, es necesaria la presentación personal del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.°

—1—

Zapatería Escalada

Canalejas 69 SORIA

Calzados de todas clases para Señora, Caballero y Niños. Construcciones á medida y arreglo de composturas.

ECONOMÍA, SOLIDEZ, ELEGANCIA

CASA CENTRAL: Burgo de Osma. Sucursales en San Esteban de Gormaz y en Ayllón.

Eusebio Minguela.—ALBAÑIL.—Se hacen chapuzas dentro y fuera de la capital por administración y contratas.

Dirigirse, calle de Santa María número 25 en (Soria.)

2—3

FABRICA DE ARMAS

— DE —

Victor Sarasqueta - Eibar

Esta conocida casa en España y en el Extrangero ofrece las escopetas mejor construidas y de materiales más sólidos. Quien compre una escopeta SARASQUETA puede asegurar que tiene para toda su vida, por poco cuidadoso que sea.

Proveedor de la Real Casa

Pedir catálogos

AVISO Á LAS SEÑORAS

Ayer lunes, día 17 del actual llegaron los conocidos modistos, sucesores de Remigia García, con grandes novedades para la temporada.

Se hospedarán como de costumbre en el GRAN HOTEL COMERCIO y, previo aviso pasarán á domicilio.

SEGUROS

Se necesitan Inspectores productores en provincias, con buenas condiciones. **Escribir Apartado 60, Barcelona, indicando referencias.**

TIP. de *Noticiero de Soria*.

AVISOS Y ANUNCIOS

HERNIAS

MEMBRE DU JURY et HORS CONCO

LA CURACIÓN *cierta y radical* de la hernia por el uso del braguero, solo puede obtenerlo adoptando el nuevo aparato sin resorte provisto de la maravillosa pelota de compresión suave de el **M. Glaser** de París, 63 Bd Sebastopol, el cual visita esta región regularmente.

Con un fin humanitario, este eminente Práctico, que se compromete siempre por escrito, hará gratuitamente las aplicaciones de sus aparatos en las poblaciones siguientes:

Acudid, pues, todos á:

MADRID, el 7 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 8 desde 8 mañana hasta 6 tarde solamente Gran Hotel Peninsular, Príncipe 33.

A SORIA, el 9 de Febrero Hotel del Comercio.

A ALMAZÁN, el 10 de Febrero Hotel del Comercio.

A ARANDA DE DUERO, el 11 de Febrero Hotel Ibarra.

A MADRID, el martes 21 desde 9 mañana hasta 9 noche y el 22 desde 8 mañana hasta 5 tarde solamente. Gran Hotel Peninsular, Príncipe 33.

Nueva faja ventral.

Embarazo.—Obesidad.

Matriz.—Relajamiento de organos.

Folleto franco contra demandas.

Banco Hispano=Americano

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público

cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjeros.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó á plazo fijo.

Préstamos en moneda extranjera.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentarios, por correo ó telegrafo.

Cuentas corrientes y de depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de Establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con las de la América latina.

FOTOGRAFIA RIOJA Veneras, 7. Madrid

(32) Hombre y Rey ¿cruel ó justiciero?

mela y no deshonrarla con debiles complacencias.

—Esto se parece á una homilía,—exclamó don Pedro;—en fin, ¿que me quieres?

—Señor,—dijo el alcalde,—en la noche del viernes al sàbado se cometió un homicidio.

—Vuestra Alteza lo sabe perfectamente, ya que me lo anunciasteis vos mismo.

—¿Y bien?...

—Vuestra Alteza me concedió tres días para descubrir el asesino.

—¿Y que más?

—Pues bien,—contestó Juan Pascual, mirando al rey con fijeza; yo lo he descubierto.

—¡Hola!

—Y le he citado á que comparezca ante mi tribunal, porque la justicia debe ser una, tanto para los fuertes como para los débiles, tanto para los grandes como para los pequeños.

Rey don Pedro de Castilla,—añadió Juan Pascual con digno y grave acento;—se os acusa de haber cometido el asesinato en la persona de Antonio Méndez, jefe de la ronda perteneciente al distrito de la Giralda.

—Responded al tribunal.

—Y ¿quién es bastante audaz para acusar al rey?

—Un testigo, al cual yo he jurado que le guardaria el secreto.

—¿Y si el rey de Castilla dijese que no es culpable?

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios

» contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO É INTESTINOS, *el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiseptico.*

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández &, Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias.-Soria.

CASA DE VIAJEROS de Paulino Redondo, *Calle de Numancia, 17 y 19, SORIA.*

JABON ZOTAL.

Medicinal y de Tocador, cura las enfermedades de la piel.

Venta farmacias y droguerías

«La Oriental»

Almacén de Coloniales y Fábricas de Chocolates y Jabones de

Pedro Llorente, Estudios, 4, Soria.

Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

PUBLICIDAD

Noticiero de Soria es el periódico bisemanal (aquí no hay diarios) más barato de la provincia.

La suscripción en Soria y la península, cuesta:

Tres meses **1'50** pesetas,

Seis meses, **3**, y un año, **4'99**

Número suelto, 5 céntimos; atrasado 10.

Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deséen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonará 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

También son de pago á *una peseta* linea las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

ESQUELAS de defunción. Se imprimen en la imprenta de este periódico recibiéndose los encargos á cualquier hora de día ó de la noche.

GRIPPE Y TIFUS

se evitan desinfectando las habitaciones con

ZOTAL

Venta en Farmacias y Droguerías.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.)

Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

Contra la Humedad

en las construcciones y la infiltración de aguas, empleen el producto WATPROOF y sus derivados, impremeabilizantes de alto mérito.

Prospecto explicativo, informes y presupuestos gratis.

Deseamos Representante en esa provincia, bien introducido cerca de los Sres. Arquitectos y Contratistas de Obras.

Dirigirse: WATERPROOFING C.° S. A.—Ronda Universidad, 6, BARCELONA.